

| | | | |
|---|----------------------------|--------------------|------------|
|  | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9698
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER15476

1. DATOS GENERALES

| | | | | | |
|--|-----------------------|--------------|----------|--|--|
| ATENDIÓ: Edwin Ricardo Álvarez Vega | | | | SOLICITANTE Comunidad | |
| COE | 32 | MOVIL | WHR-975 | | |
| FECHA | Septiembre 23 de 2016 | HORA | 11:00 am | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector | |

| | | | | | |
|------------------------|--|---------------------------|---|--------------------|---|
| DIRECCIÓN | Carrera 74 G No. 77-61 Sur (Lote 18 Manzana 78). | ÁREA DIRECTA | | 160 m ² | |
| BARRIO | Caracolí. | POBLACIÓN ATENDIDA | | - | |
| UPZ | 69 – Ismael Perdomo. | FAMILIAS | 1 | ADULTOS | - |
| LOCALIDAD | 19 – Ciudad Bolívar. | PREDIOS EVALUADOS | | 1 | |
| CODIGO DEL LOTE | 0024457727. | OFICIO REMISORIO | | CR-25403. | |

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

En visita de campo del 23 de Septiembre de 2016, El Señor José Palacio acompaña la visita, "Padre del Peticionario", específica y muestra documento en el que se indica que el predio de la solicitud corresponde al lote 18 de la Manzana 78 con dirección Carrera 74 G No. 77-61 Sur, del Barrio Caracolí y no a la Carrera 74 G No. 77-55 Sur, como se indica inicialmente en la solicitud.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

3. ANTECEDENTES

El 23 de junio de 1999, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER emitió el Concepto Técnico No. CT-3260 en el cual se recomendó, entre otros aspectos, no legalizar las zonas ubicadas en áreas de amenaza y riesgo alto por fenómenos de remoción en masa, así como incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable los predios identificados en alto riesgo por dichos fenómenos y definir el nivel de prioridad.

Dada la modificación de las condiciones del sector respecto a las identificadas en el CT-3260, a causa de la falta de obras de infraestructura y las intervenciones antrópicas anti técnicas, el IDIGER emitió el 8 de junio de 2006, el Concepto Técnico No. CT-4426. Como insumo para elaborar el Concepto Técnico No. CT-4426, el IDIGER realizó el censo técnico con el fin de obtener el inventario de viviendas construidas, viviendas habitadas, lotes en construcción y lotes vacíos a fin de determinar las familias a incluir en el programa reasentamiento de familias localizadas en alto riesgo no mitigable.

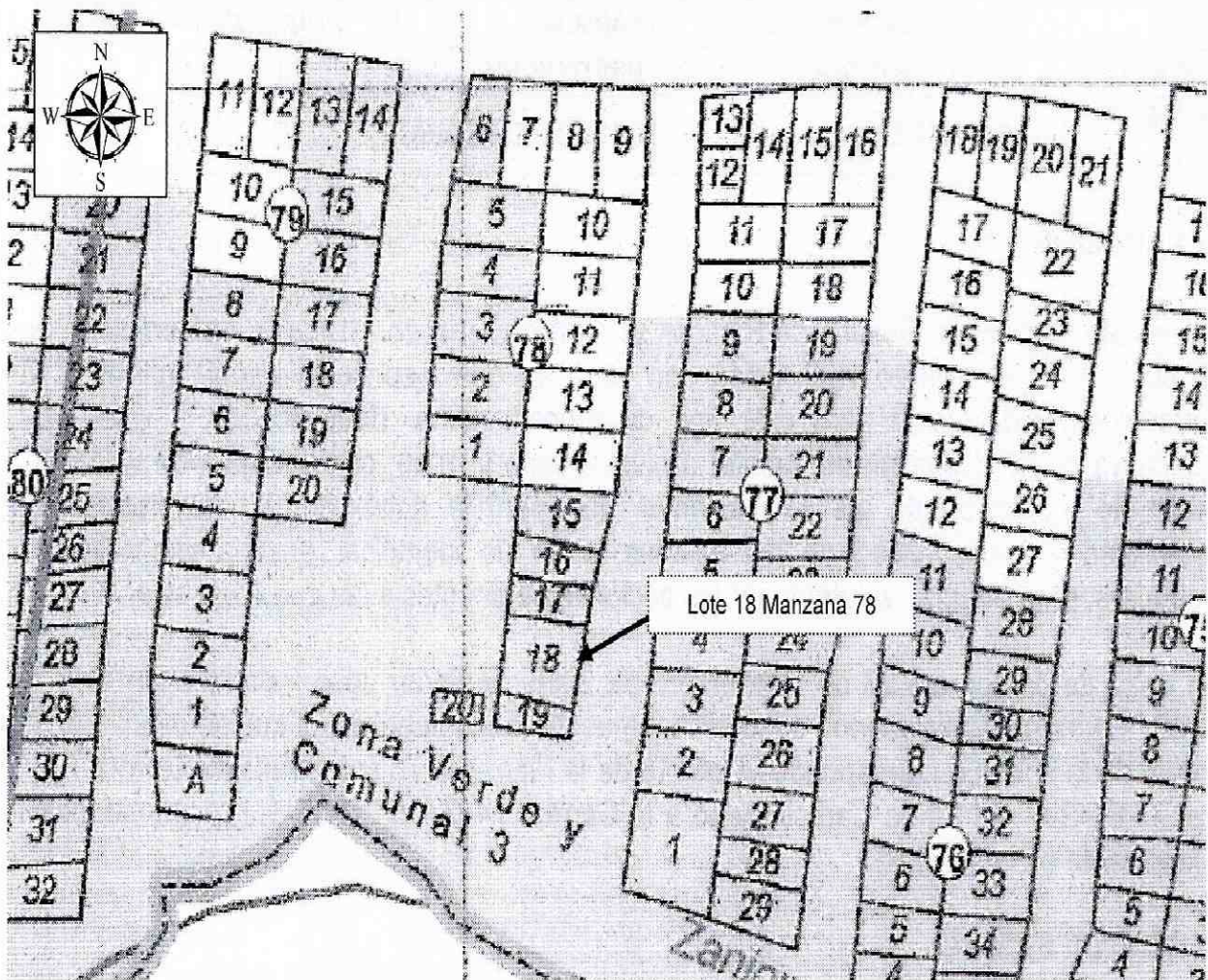


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 74 G No. 77-61 Sur (Manzana 78 Lote 18), Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del Mapa de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del CT-4862).

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|--------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

Teniendo en cuenta que las condiciones que permitieron definir la zonificación de amenaza y riesgo del Concepto Técnico CT-4426, no se habían modificado, el IDIGER conservó la información temática e incorporó algunos antecedentes adicionales para emitir el Concepto Técnico CT-4862 del 13 de junio de 2007, con el fin de ajustar la cartografía entregada a el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER por la Secretaría Distrital de Planeación, con la delimitación de zonas de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa. Teniendo en cuenta las modificaciones que se realizaron de los conceptos técnicos el Barrio Caracolí, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No 0843 del 24 de octubre de 2007 expedido por la Secretaría Distrital de Planeación.

De acuerdo con el Concepto Técnico CT-4862, el Lote 18 de la Manzana 78, presenta una condición de Amenaza Alta por Fenómenos de remoción en Masa (ver figura 1). El Concepto Técnico recomendó para este predio “...**NO urbanizar y destinar como suelo de protección por riesgo, por lo que el mismo no ha sido incluido en el Programa de Reasentamiento...**”

El predio en comento no fue catalogado en condición de riesgo, dado que en el momento de la emisión del Concepto Técnico CT-4862, correspondía a un lote baldío sin construcciones.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2016ER15476, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 23 de Septiembre de 2016, al sector de la Carrera 74 G No. 77-61 Sur (Manzana 78 Lote 18), en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar.

El sector cuenta con algunos servicios públicos y con vías de acceso destapadas (sin recubrimiento). El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente moderada (cerca a la 45° inclinación), sobre la cual se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector, dibujando una geometría de terrazas escalonadas. No se observan obras de manejo de aguas de escorrentía superficial, ni tampoco obras de estabilización geotécnicas, sobre los taludes de corte y relleno realizados en el sector.

El predio de la Carrera 74 G No. 77-61 Sur (Manzana 78 Lote 18), es de propiedad privada y en él se ubica una edificación de uso residencial, que corresponde a una construcción de un (1) nivel en altura, construida en material de recuperación (latas de zinc, madera y plástico, ver fotografías 1 y 2). No obstante las deficiencias constructivas que presenta la edificación, no se observan daños importantes como pérdida de verticalidad, deformaciones o asentamientos diferenciales sobre la misma.

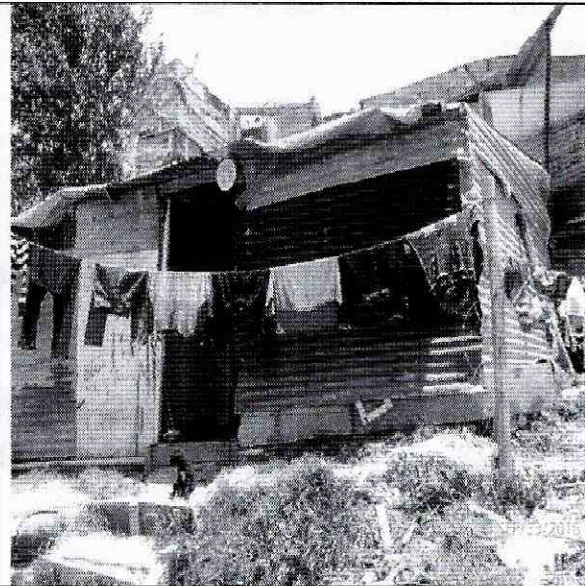
| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | <h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

El predio evaluado se ubica en la parte baja de la ladera, la cual no evidencia en la actualidad, afectaciones como procesos de remoción en masa activos (ver fotografía 3). Se evidencia procesos de erosión de carácter leve, sobre las vías de acceso al sector, asociados a la falta de recubrimiento de protección (ver fotografía 4).

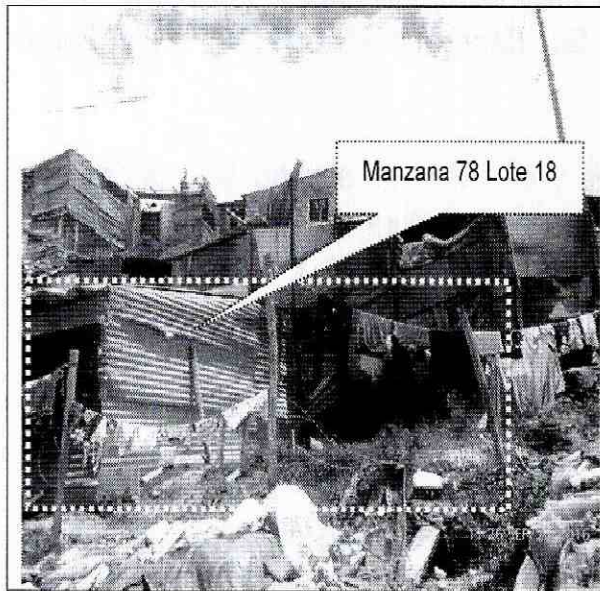
5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



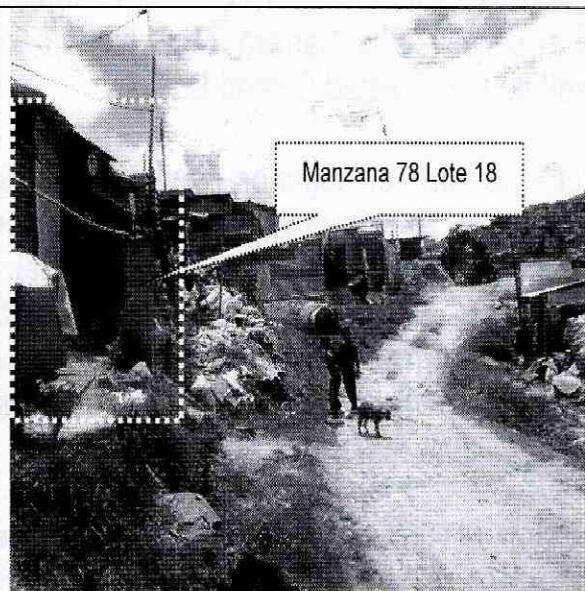
Fotografía 1. Vista panorámica del costado sur occidental de la edificación de la Manzana 78 Lote 18.



Fotografía 2. Vista panorámica del costado occidental de la edificación de la Manzana 78 Lote 18.



Fotografía 3. Vista panorámica del costado norte de la edificación de la Manzana 78 Lote 18.



Fotografía 4. Vista de la vía ubicada en el costado occidental del predio evaluado.

| | | | |
|--|----------------------------|-----------------------|--------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada de afectaciones, durante la atención del radicado IDIGER 2016ER14927, en el predio de la Carrera 74 G No. 77-61 Sur (Manzana 78 Lote 18), en el Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar.

| UBICACIÓN | POSIBLE RESPONSABLE | DAÑOS | UH | F | A | M |
|---|------------------------|----------------------------|----|---|---|---|
| Carrera 74 G No. 77-61 Sur (Manzana 78 Lote 18) | Jhon Alexander Palacio | Deficiencias Constructivas | 1 | 1 | - | - |

UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | | |
|----|--|----|---|--------|--|
| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|----|--|----|---|--------|--|

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Continuidad en los procesos de erosión en la vía de acceso principal al predio y de la ladera sobre la cual se encuentra emplazada la edificación evaluada, provocado por la ausencia de obras para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y la ausencia de obras de estabilización geotécnicas, lo que podría afectar eventualmente la funcionalidad y estabilidad del sector evaluado.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación e infraestructura ubicada en el predio de la Carrera 74 G No. 77-61 Sur (Manzana 78 Lote 18), en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar y del entorno del sector. Inspección realizada el día 23 de Septiembre de 2016.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 74 G No. 77-61 Sur (Manzana 78 Lote 18), en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las deficiencias constructivas identificadas en la misma, ni por los procesos erosivos evidenciados en la vía de acceso y en la ladera sobre la que está emplazada. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener vigentes las recomendaciones consignadas en el Concepto Técnico CT-4862 del 13 de Junio de 2007, en lo referente a:

“...NO urbanizar el predio de la Carrera 74 G No. 77 - 61 Sur, Manzana 78 - Lote 18 (SDP), del Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar y destinar como suelo de protección por riesgo, por lo que el mismo no ha sido incluido en el Programa de Reasentamiento...”

- Se recomienda a los responsables del predio de la Carrera 74 G No. 77-61 Sur (Manzana 78 Lote 18), dirigirse a las entidades encargadas de promover la construcción y adquisición de vivienda de interés social, con el ánimo de garantizar el acceso a una vivienda y habitad digno. En el Distrito Capital las entidades encargadas son la Secretaría Distrital del Hábitat, localizada en la Carrera 13 No. 52 - 25, Línea de Atención al Ciudadano: 3581600 – Ext. 1006 – 1007 – 1008 -1009, Fax: 2122830 y METROVIVIENDA, localizada en la Calle 52 No. 13 – 64 pisos 7, 8 y 9, teléfono 359 9494 y a la línea 195.
- Se recomienda a los responsables de la vivienda evaluada en el presente informe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.
- Se recomienda a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, realizar el control urbanístico en el sector evaluado en el presente informe, con el ánimo de evitar

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|--------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

futuras ocupaciones en los sectores que fueron recomendados por los conceptos técnicos como suelos de protección por riesgo.

| |
|--|
| 1.1 Elaboró |
|  Firma: _____ Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| 11.2 Reviso |
|  JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |